



SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Memorando Núm. 2013-014

A: Jefes de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,
Juntas Directivas, Directores Ejecutivos, demás funcionarios con autoridad
nominadora de corporaciones públicas

DE: Ingrid M. Vila Biaggi, Secretaria de la Gobernación 

FECHA: 17 de abril de 2013

RE: **INFORME ESPECIAL DA-13-28, SEGÚN REVISADO, DE LA
OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO**

La Oficina del Contralor de Puerto Rico emitió el Informe Especial DA-13-28, según revisado, de 13 de enero de 2013, el cual versa sobre la verificación sobre el cumplimiento de las entidades gubernamentales con la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 1975, según enmendada. En virtud de la antes citada Ley Núm. 18 y del Reglamento Núm. 33 de la Oficina del Contralor, *Registro de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados y Envío de Copia a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, toda agencia debe notificar y remitir a la Oficina del Contralor, no más tarde del 31 de agosto de cada año, la "Certificación Anual de Registro de Contratos".

El Informe Especial DA-13-28 reveló que el quince por ciento (15%) de las entidades gubernamentales no remitieron la "Certificación Anual de Registro de Contratos" para el año fiscal 2011-12. Por lo tanto, es importante que los jefes de las agencias y directivos de las corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sean conscientes de la responsabilidad que tienen de designar un funcionario para que notifique y remita a la Oficina del Contralor los contratos formalizados por la entidad durante el año fiscal. Es igual de importante que todos los jefes de las agencias y corporaciones públicas se aseguren de cumplimentar y presentar la mencionada Certificación Anual dentro del término establecido para ello cada año fiscal.

Se incluye como anejo a este Memorando, la lista de las entidades gubernamentales que no sometieron la Certificación Anual para el año fiscal 2011-12 a la Oficina del Contralor. Será deber de cada una cumplimentar y presentar la Certificación, según lo disponen la Ley Núm. 18 y el Reglamento Núm. 33, *supra*.

**Entidades Gubernamentales que no remitieron la
Certificación Anual de Registros de Contratos para el año fiscal 2011-2012**

- 
1. Administración de Corrección
 2. Administración de Desarrollo Laboral
 3. Administración de Familias y Niños
 4. Administración de Instituciones Juveniles
 5. Administración de Servicios Generales
 6. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias
 7. Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce
 8. Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan
 9. Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo - Toa Baja
 10. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra (ACDEC)
 11. Autoridad de Edificios Públicos
 12. Autoridad para el Redesarrollo Local de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval de Roosevelt Roads
 13. Bioprocess Development And Training Complex Corp.
 14. Corporación de Desarrollo Económico de Ceiba, C.D.
 15. Corporación de Industrias de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y otras Personas Incapacitadas
 16. Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré
 17. Corporación del Fondo del Seguro del Estado
 18. Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico
 19. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
 20. Departamento de Recreación y Deportes
 21. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
 22. Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico
 23. Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
 24. Municipio de Aibonito
 25. Municipio de Añasco
 26. Municipio de Ciales
 27. Municipio de Hormigueros
 28. Municipio de Lajas
 29. Municipio de Maricao
 30. Municipio de Morovis
 31. Municipio de Naguabo
 32. Municipio de Toa Baja
 33. Municipio de Vieques
 34. Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia
 35. Oficina del Inspector General de Permisos
 36. Oficina del Principal Ejecutivo de Información del Gobierno de Puerto Rico
 37. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico
 38. Patronato del Castillo Serrallés, Inc.
 39. PREPA Networks Corp.
 40. Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico